

OTRAS ENTIDADES**Comunidad Regantes del Pantano del Guadalmellato**

Núm. 187/2014

Recaudación de cuotas en periodo voluntario de pago

Se comunica a los señores Propietarios-Regantes de esta Comunidad, que la cobranza en período voluntario del Canon de Amortización de Obras de Modernización, que este año asciende a 71,14 €/Ha., se realizará durante el período comprendido entre los días 20 de enero y 12 de febrero de 2014.

Reiteramos el deseo de la Junta de Gobierno de facilitar al máximo a los miembros de esta Comunidad el ejercicio del pago in-

dicado, para lo cual seguiremos contando con la colaboración de BBK Bank Cajasur, para la recaudación de las cuotas.

A tal efecto, por dicha entidad le será remitido el correspondiente recibo, que deberán hacer efectivo presentándolo en cualquiera de sus oficinas.

Deseamos insistir en la conveniencia de la domiciliación bancaria de sus recibos, función que se realizará simultáneamente con el pago.

Confiamos que, al evitar los desplazamientos a nuestras oficinas, les suponga un ahorro de tiempo y mayor facilidad en el pago.

Córdoba, a 13 de enero de 2014. El Presidente, Fdo. Andrés del Campo García.